ACTA DE TERMINACIÓN No 2022-101

Entre los suscritos, mayores de edad, a saber: **VERONICA GONZALEZ CARDONA.** mayor de edad, vecino del **Municipio de Dabeiba, Antioquia**, identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 1.017.216.836 en su condición de **GERENTE** de las **EMPRESAS PÚBLICAS DE DABEIBA S.A.S. E.S.P**, quien está facultada para suscribir y liquidar contratos, convenios y órdenes contractuales en nombre y representación de las **EMPRESAS PÚBLICAS DE DABEIBA S.A.S. E.S.P**, identificada con **NIT.** 900.317.391 - 1, en adelante las **EMPRESAS PÚBLICAS DE DABEIBA S.A.S. E.S.P**, de una parte; y por la otra, **EL CONTRATANTE,** y de otra parte **JOSE ALEJANDRO ARDILA CARDONA**, **identificado** con **CC N° 8.419.260** y que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente **ACTA DE TERMINACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que entre las **EMPRESAS PÚBLICAS DE DABEIBA S.A.S. E.S.P,** y el señor **JOSE ALEJANDRO ARDILA CARDONA** se celebró el **CONTRATO prestación de servicios - Nro. 2022-101** cuyo objeto es ***"Alquiler de maquinaria pesada (Retroexcavadora, Volqueta, entre otros) para el mantenimiento del relleno sanitario, viajes de recolección a zonas veredales (rural) y trabajos de reparación o reposición de redes de acueducto y alcantarillado a cargo de las EMPRESAS PÚBLICAS DE DABEIBA S.A.S. E.S.P. en el municipio de Dabeiba";*** por un valor de treinta y siete millones ochocientos once mil quinientos diez pesos M/L ($37.811.510) IVA incluido a monto agotable y un plazo de Cuatro (04) meses y veintiséis (26) días Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

2. DATOS GENERALES:

CONTRATO No.	2022-101
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	EMPRESAS PÚBLICAS DE DABEIBA S.A.S. E.S.P
CONTRATISTA	JOSE ALEJANDRO ARDILA CARDONA
OBJETO	Alquiler de maquinaria pesada (Retroexcavadora, Volqueta, entre otros) para el mantenimiento del relleno sanitario, viajes de recolección a zonas veredales (rural) y trabajos de reparación o reposición de redes de acueducto y alcantarillado a cargo de las EMPRESAS PÚBLICAS DE DABEIBA S.A.S. E.S.P. en el municipio de Dabeiba.
VALOR TOTAL	Treinta y siete millones ochocientos once mil quinientos diez pesos M/L ($37.811.510) IVA incluido a monto agotable

PLAZO DE EJECUCION TOTAL	CUATRO (04) MESES Y VEINTISÉIS (26) DÍAS Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
FECHA DE INICIO	05 de agosto de 2022
SUPERVISOR	GERENTE ESP DABEIBA.

3. Que, de acuerdo con el clausulado del Contrato, el plazo del **CONTRATO de PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 2022-101**, se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratante - **EMPRESAS PÚBLICAS DE DABEIBA S.A.S. E.S.P**, la cual se suscribió el 05 de agosto de 2022 quedando como fecha de terminación inicial el 31 de diciembre de 2022.

4. Que, de acuerdo con el avance y ejecución del **CONTRATO**, cuyo objeto es *"Alquiler de maquinaria pesada (Retroexcavadora, Volqueta, entre otros) para el mantenimiento del relleno sanitario, viajes de recolección a zonas veredales (rural) y trabajos de reparación o reposición de redes de acueducto y alcantarillado a cargo de las EMPRESAS PÚBLICAS DE DABEIBA S.A.S. E.S.P. en el municipio de Dabeiba."*, se ejecutó en su totalidad y en el tiempo establecido.

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por **TERMINADO BILATERALMENTE** el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 2022-101**, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Liquídese el contrato en el estado de ejecución en que se encuentre.

Para constancia se firma por las partes, en el Municipio de Dabeiba, el día 26 de diciembre de 2022.

Verónica González

VERONICA GONZALEZ CARDONA
GERENTE E.S.P DABEIBA

JOSE ALEJANDRO ARDILA CARDONA
CONTRATISTA

Monica U

Proyectó	Reviso	Aprobó
Nombre: Mónica Isabel Úsuga Urrego Cargo: Técnica administrativa y financiero	Nombre: Juliana Otero Haeusler Cargo: Asesora Jurídica JOH	Nombre: Verónica González cardona Cargo: Gerente